



*Todos Somos*  
**NOPALTEPEC**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

AÑO 1  
No. 8  
04 ABRIL 25

# GACETA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

## SUMARIO:

ACUERDO DE CABILDO NUMERO 04 TOMADO EN EL ACTA DE LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO DOCE (12) DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) MEDIANTE EL CUAL SE APROBO LA INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPPINA) DEL MUNICIPIO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO DE CABILDO NUMERO 05 TOMADO EN EL ACTA DE LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO DOCE (12) DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) MEDIANTE EL CUAL SE APROBO LA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

ACUERDO DE CABILDO NUMERO 06 TOMADO EN EL ACTA DE LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO DOCE (12) DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) MEDIANTE EL CUAL SE APROBO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN Y ENTREGA EN ESPECIE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FÁSP) 2024.

ACUERDO DE CABILDO NUMERO 07 TOMADO EN EL ACTA DE LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO DOCE (12) DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) MEDIANTE EL CUAL SE APROBO LA INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

ACUERDO DE CABILDO NUMERO 08 TOMADO EN EL ACTA DE LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO DOCE (12) DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) MEDIANTE EL CUAL SE APROBO LA INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GUMPEA).



Lic. Omar Alfonso Hernández Capilla, Secretario del H. Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXXVI, 48 fracción III, 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; por los que se publican los acuerdos tomados en las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México que no contengan información clasificada, los acuerdos de carácter general y de otros asuntos de interés público.

1

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA  
NUMERO DOCE (12) DE FECHA TRES (03) DE ABRIL  
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**

SIENDO LAS VEINTE (20) HORAS CON (05) CINCO MINUTOS DEL DÍA TRES (03) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, INTEGRADO POR LOS CIUDADANOS: LIC. MARIO ELIZALDE VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ESTEFANY AGUILAR RAMÍREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; GUSTAVO ORTEGA BAUTISTA, PRIMER REGIDOR; YANETT PÉREZ VÁZQUEZ, SEGUNDA REGIDORA; ROSARIO AGUIRRE BAZÁN, TERCER REGIDORA; VANESSA GONZÁLEZ RIVAS, CUARTA REGIDORA; NORMA IVONNE HERNÁNDEZ DEL VALLE, QUINTA REGIDORA; LIZBET WALDO PASTRANA, SEXTA REGIDORA; CRISTIAN OLVERA LÓPEZ, SÉPTIMO REGIDOR; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DOCE (12), EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 19, 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO LA SIGUIENTE:

**CON CARÁCTER DE RESOLUTIVO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112 Y 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 27, 29 PARRAFO UNO Y 30 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.**

- EN EL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE LLEVO A CABO LA APROBACION DE LA INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPPINA) DEL MUNICIPIO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9) TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO CUATRO (04).** -----
- EN EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE LLEVO A CABO LA APROBACION DE LA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9) TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO CINCO (05).** -----
- EN EL SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE LLEVO A CABO LA APROBACION DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN Y ENTREGA EN ESPECIE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) 2024, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9) TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO SEIS (06).** -----





“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

- EN EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE LLEVO A CABO LA APROBACION DE LA INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9) TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO SIETE (07).** -----
- EN EL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA SE LLEVO A CABO LA APROBACION DE LA INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GUMPEA), **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9) TOMANDO ASÍ EL ACUERDO NÚMERO OCHO (08).** -----

2

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA  
NUMERO DOCE (12) DE FECHA TRES (03) DE ABRIL  
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**

Siendo las veinte (20) horas con (05) cinco minutos del día tres (03) de abril de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nopaltepec, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento para la administración 2025-2027, integrado por los ciudadanos: Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; Estefany Aguilar Ramírez, Síndica Municipal; Gustavo Ortega Bautista, Primer Regidor; Yanett Pérez Vázquez, Segunda Regidora; Rosario Aguirre Bazán, Tercer Regidora; Vanessa González Rivas, Cuarta Regidora; Norma Ivonne Hernández Del Valle, Quinta Regidora; Lizbet Waldo Pastrana, Sexta Regidora; Cristian Olvera López, Séptimo Regidor; con el objeto de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de cabildo número doce (12), en términos de lo establecido por el artículo 19, 28 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del estado de México, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Decima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo de 2025.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha Treinta y uno de marzo de 2025.
4. Lectura y aprobación de la orden del día.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración y toma de protesta del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA) del Municipio de Nopaltepec, Estado de México.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo la Segunda Sesión de Cabildo Abierto.
7. Análisis discusión y en su caso aprobación del Convenio de Coordinación para la Asignación y Entrega en Especie del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración y toma de protesta del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.





**9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración y toma de protesta del Grupo Municipal para la Prevención del embarazo en Adolescentes (GUMPEA).**

**10. Asuntos Generales.**

**11. Clausura de la sesión.**

**PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----**

En uso de la voz el Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice el pase de lista a los integrantes de Cabildo, acto seguido el Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo por lo que existe quorum legal, para llevar el desarrollo de la orden del día. -----

**SEGUNDO PUNTO: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Decima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo de 2025. -----**

Acto seguido el Lic. Mario Elizalde Vázquez, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la lectura del acta de la décima primera sesión ordinaria de cabildo de fecha veintiocho de marzo de 2025. -----

En uso de la voz el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la décima primera sesión ordinaria de cabildo de fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticinco; acto seguido el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento para que se lleve a cabo la dispensa de la lectura y aprobación del acta antes mencionada siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número uno (01)** -----

**TERCER PUNTO: Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha Treinta y uno de marzo de 2025. -----**

Acto seguido el Lic. Mario Elizalde Vázquez, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la lectura del acta de la tercera sesión extraordinaria de cabildo de fecha treinta y uno de marzo de 2025. -----

En uso de la voz el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la tercera sesión extraordinaria de cabildo de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco; acto seguido el Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento para que se lleve a cabo la dispensa de la lectura y aprobación del acta antes mencionada siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número dos (02)** -----

**CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación de la orden del día. -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la lectura del orden del día, y una vez habiéndose desahogado la lectura el Lic. Mario Elizalde Vázquez Presidente Municipal Constitucional somete a votación el presente punto, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número tres (03)** -----

**QUINTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración y toma de protesta del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA) del Municipio de Nopaltepec, Estado de México. -----**





“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

Para el desahogo del presente punto el Presidente Municipal Constitucional solicito al Secretario del Ayuntamiento exponga el contenido al que se refiere el presente punto. -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento hace mención de “buenas tardes compañeros el Sistema de Protección Integral es un mandato contemplado en el artículo 102 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene como objetivo principal el brindar protección a ese sector de la población tan vulnerable como lo son nuestras niñas niños y adolescentes, se va a conformar de diversas áreas que precisamente tienen ese acercamiento con ese grupo de la sociedad y que pueden llevar a cabo alguna actividad en favor de su protección o de prevenir cualquier riesgo para ellos.

4

El presente Sistema quedara integrado de la siguiente forma:

- I. **Presidente: Mario Elizalde Vázquez**, Presidente Municipal
- II. **Secretario Ejecutivo: Omar Alfonso Hernández Capilla**, Secretario del Ayuntamiento
- III. **Vocal 1 Ana Laura Elizalde Vázquez**, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Dif
- IV. **Vocal 2 Erick Cristian López Tapia**, Procurador Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- V. **Vocal 3 Rosario Aguirre Bazán**, Tercera Regidora
- VI. **Vocal 4 Vanessa González Rivas**, Cuarta Regidora
- VII. **Vocal 5 Ma. Del Pilar Elizalde Cervantes**, Defensora Municipal de los Derechos Humanos
- VIII. **Vocal 6 Brenda González Riva**, Directora del Instituto de la Juventud
- IX. **Vocal 7 Hugo Alcalá Salazar**, Juez Cívico
- X. **Vocal 8 Andrés López Rivas**, Director de Seguridad Publica
- XI. **Vocal 9 Wendy Samara Almeralla Vázquez**, Invitada especial

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número cuatro (04)** -----

Acto seguido el Presidente Municipal rinde la toma de Protesta de Ley correspondiente:

"El Honorable Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México, los ha nombrado integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA); por lo tanto ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen, cumpliendo con honestidad lealtad y patriotismo los deberes del cargo que hoy se les confiere? -----

Contestando: SI PROTESTO. -----  
Si no lo hicieren así que el Municipio de Nopaltepec se los demande. -----

**SEXTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo la Segunda Sesión de Cabildo Abierto.** -----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento hace mención de “compañeros les propongo a Ustedes que la Segunda sesión de Cabildo Abierto se realice el día veintiuno de abril del presente año en punto de las nueve de la mañana para lo cual les solicito se lleve a votación para su debida aprobación.”

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número cinco (05)** -----





"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

**SEPTIMO PUNTO: Análisis discusión y en su caso aprobación del Convenio de Coordinación para la Asignación y Entrega en Especie del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2024. -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número seis (06) -----**

5

**OCTAVO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración y toma de protesta del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. -----**

Para el desahogo del presente punto el Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, solicita a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Patricia Delgadillo Aguilar exponga el punto. -----

Acto seguido y en uso de la voz la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, expresa que el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de Nopaltepec Estado de México, estará integrado de la siguiente forma:

- **Titular de presidencia:** Lic. Mario Elizalde Vázquez, quien preside el sistema
- **Titular de la Secretaria del Ayuntamiento:** Lic. Omar Alfonso Hernández capilla
- **Titular del mecanismo para el adelanto de las mujeres municipal:** C. Patricia Delgadillo Aguilar, quien fungirá cargo de Secretaria Ejecutiva
- Los 4 titulares de regidurías:
- **1er Regidor** C. Gustavo Ortega Bautista
- **2da regidora** C. Yanett Pérez Vázquez
- **3ra regidora** C. Rosario Aguirre Bazán
- **4ta regidora** C. Vanessa Gonzales Rivas
- **Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia:** Lic. Ana Laura Elizalde Vázquez.
- **Titular de dirección de Seguridad Pública:** C. Andrés López Rivas
- **Titular de Dirección de Bienestar:** Lic. Julio González Vázquez

Acto seguido el Presidente Municipal le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número siete (07) -----**

Acto seguido el Presidente Municipal rinde la toma de Protesta de Ley correspondiente:

"El Honorable Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México, los ha nombrado integrantes del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; por lo tanto ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen, cumpliendo con honestidad lealtad y patriotismo los deberes del cargo que hoy se les confiere? -----

Contestando: SI PROTESTO. -----  
Si no lo hicieren así que el Municipio de Nopaltepec se los demande. -----





**NOVENO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la integración y toma de protesta del Grupo Municipal para la Prevención del embarazo en Adolescentes (GUMPEA).** -----

Para el desahogo del presente punto el Lic. Mario Elizalde Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, nuevamente solicita a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Patricia Delgadillo Aguilar exponga el punto. -----

Acto seguido y en uso de la voz la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, expresa que el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA) de Nopaltepec Estado de México, estará integrado de la siguiente forma:

**Coordinador:** Presidente Municipal Lic. Mario Elizalde Vázquez

**Secretaria técnica:** C. Patricia Delgadillo Aguilar.

**Titulares de: SIPINNA Municipal.**

1.- **Vocal** Mtra. Monserrat Sánchez Martínez, Directora De Educación.

2.- **Vocal** DR. Ricardo Navarro Garcés, Coordinador de Salud.

3.- **Vocal** Lic. Erick Cristian López Tapia, Procurador Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

4.-**Vocal** Lic. Andrés López Rivas, Encargado de Despacho de Seguridad Publica.

5.-**Vocal** C. David Pastrana Solís, Director General del Sistema Municipal DIF.

6.-**Vocal** Lic. Julio Gonzales Vázquez, Director del Bienestar.

7.-**Vocal** Lic. MA. Del Pilar Elizalde Cervantes, Defensora de los Derechos Humanos.

8.-**Vocal** Lic. Brenda Gonzales Rivas, Directora del Instituto Municipal de la Juventud.

9.-**Vocal** Lic. Brenda Colin Morales, Directora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

10.- **Sociedad Civil** Psicóloga. Julieta Arreola Esquivel.

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, le solicita al cuerpo edilicio tenga a bien manifestar su votación, mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (9/9), tomando así el acuerdo número ocho (08)** -----

Acto seguido el Presidente Municipal rinde la toma de Protesta de Ley correspondiente: ...

"El Honorable Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México, los ha nombrado integrantes del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GUMPEA); por lo tanto ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen, cumpliendo con honestidad lealtad y patriotismo los deberes del cargo que hoy se les confiere? -----

Contestando: SI PROTESTO. -----

Si no lo hicieren así que el Municipio de Nopaltepec se los demande. -----

**DECIMO PUNTO: Asuntos Generales.** -----

Para el desahogo de presente punto el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a realizar el listado de los ediles que requieran externar algún punto general; acto seguido el Secretario informa que la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle, se registro para hacer uso de la palabra. -----





"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

En uso de la voz la Quinta Regidora Norma Ivonne Hernández del Valle hace mención de "solo una pregunta Presidente que se le va hacer al material que esta en el área verde." -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Mario Elizalde Vázquez hace mención de "ese material no es comprado, es el material que resulto del fresado de las avenidas que se re encarpeteron y se va a utilizar para emparejar y hacer caminos en el área verde ya que el festival del primera corte de la tuna esta próximo, lo vamos a reutilizar con ese fin ya que al irse compactando y con el calor se va haciendo como chicloso y se presta para esos trabajos, primero con la maquina se traza el sendero y después se tiende para que quede bien firme pero esa va a ser su finalidad." -----

**DECIMO PRIMER PUNTO: Clausura de la sesión.** -----

Una vez aprobados los puntos del orden del día, se clausura la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las (20) veinte horas con (35) treinta y cinco minutos del día (03) tres del mes de abril del año (2025) dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

**Lic. Mario Elizalde Vázquez**  
Presidente Municipal Constitucional

**Estefany Aguilar Ramírez**  
Síndico Municipal

**Gustavo Ortega Bautista**  
Primer Regidor

**Yanett Pérez Vázquez**  
Segunda Regidora

**Rosario Aguirre Bazán**  
Tercera Regidora

**Vanessa González Rivas**  
Cuarta Regidora

**Norma Ivonne Hernández Del Valle**  
Quinta Regidora

**Lizbet Waldo Pastrana**  
Sexta Regidora

**Cristian Olvera López**  
Séptimo Regidor

**Omar Alfonso Hernández Capilla**  
Secretario del H. Ayuntamiento





EL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2025, EMITE LA PRESENTE:

## CONVOCATORIA

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE NOPALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CELEBRACION DE LA:

### SEGUNDA SESION DE CABILDO ABIERTO

DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, A CELEBRARSE EL DIA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2025 EN PUNTO DE LAS 9:00 AM, EN LA SALA DE CABILDO, ESPACIO DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC, SITUADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N, COLONIA CENTRO, NOPALTEPEC ESTADO DE MEXICO EN PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL; BAJO LAS SIGUENTES:

#### ----- BASES Y CONSIDERACIONES -----

**PRIMERA.** Ser originarios, habitantes y/o avecindados del Municipio:

Son originarias del Municipio las personas que nacieron en el territorio municipal; son habitantes las personas que residan temporal o permanentemente en él; son avecindadas las personas que tengan por lo menos seis meses de residencia efectiva y comprobable en el territorio municipal.

**SEGUNDA.** La Sesión del H. Ayuntamiento en Cabildo Abierto, es aquella en la que se discutirá **dentro de la competencia del H. Ayuntamiento**, asuntos de interés para la comunidad y donde los habitantes originarios del municipio registrados, podrán participar con una intervención, de hasta cinco minutos, en el desahogo del punto del orden del día referido, contando con derecho a voz, pero sin voto.

**TERCERA.** Una vez aprobada la presente Convocatoria por el H. Ayuntamiento, será publicada en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, en la Gaceta Municipal de Nopaltepec y en los demás medios que se estimen convenientes.

La presente Convocatoria tendrá un periodo de difusión que comprenderá del 04 de abril y hasta el 20 de abril de la presente anualidad.

**CUARTA.** Los habitantes interesados en registrarse como participantes en la Sesión del H. Ayuntamiento, en Cabildo Abierto, deberán hacerlo personalmente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Nopaltepec, situadas en Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, Nopaltepec, Estado de México en planta alta del Palacio Municipal, en un horario de 10:00 a 14:00 horas; Se recibirán todas las solicitudes de registros de la ciudadanía, en el entendido de que, el máximo de registros ciudadanos aprobados por el Ayuntamiento será de tres personas, para participar en el Cabildo Abierto, contabilizados e identificados a través de los formatos de solicitud que al efecto emitirá la misma Secretaria del Ayuntamiento.

**QUINTA.** Los requisitos para el correspondiente registro son los siguientes:



- I. Ser Originarios, habitantes, y/o avecindados.
- II. Llenar formato de solicitud (se proporcionará al momento del registro)
- III. Presentar original y copia de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector con domicilio en el municipio de Nopaltepec) para su cotejo;
- IV. Entregar de manera física (impresión) así como en formato electrónico (USB), su propuesta de intervención o punto a tratar, acompañándole de todos los elementos y anexos Necesarios para su desarrollo, siendo indispensable e inexcusable.

**SEXTA.** Podrán registrarse, originarios, habitantes y/o avecindados de Nopaltepec, interesados en participar en la Orden del Día respecto de temas de interés público y dentro de la jurisdicción y competencia del Ayuntamiento de Nopaltepec:

**SÉPTIMA.** La celebración correspondiente a la Sesión del H. Ayuntamiento en Cabildo Abierto, se llevará a cabo, durante el mes de abril del año 2025; de acuerdo al siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quorum legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.
- III. Aprobación del Orden del día.
- IV. Participación de los ciudadanos registrados, así como del Presidente Municipal de Nopaltepec, Estado de México, Lic. Mario Elizalde Vázquez y demás integrantes del Ayuntamiento, al respecto.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

**OCTAVA.** Los participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión del H. Ayuntamiento, a la hora, lugar y día señalado para su celebración. En caso contrario, se cancelará su registro y participación. Así mismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del H. Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden, únicamente la persona registrada podrá participar en la Sesión, salvo disposición expresa de los integrantes de cabildo.

**NOVENA.** El participante podrá hacer uso de la palabra, cuando le sea concedido por el Secretario del H. Ayuntamiento, el cual contará hasta con cinco minutos para hacerlo y una sola replica de hasta tres minutos para la presentación o defensa de sus propuestas.

**DÉCIMA.** Lo no previsto en la presente Convocatoria, se sujetará a lo que resuelva el H. Ayuntamiento de Nopaltepec, Estado de México, por conducto de la Secretaría Ayuntamiento.

**LIC. MARIO ELIZALDE VAZQUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

**LIC. OMAR ALFONSO HERNANDEZ CAPILLA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
NOPALTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.